

Escuela de Arte Casa de las Torres (Úbeda)

Criterios de Evaluación* Bachillerato

(*)Criterios de evaluación generales

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “FUNDAMENTOS DE ARTE I”

Criterios Generales de Evaluación:

Estos criterios de evaluación, que a continuación enumeramos, se observarán en todos y cada uno de los núcleos temáticos de la materia:

- Valorar la participación del alumnado en todas y cada una de las actividades propias de la materia, a saber: visitas culturales, exposiciones, preparación de trabajos, realización de comentarios de diapositivas, etc.
- Interpretar obras de arte significativas de artistas relevantes, con especial atención a los artistas nacionales y andaluces, con un método que integre:
 - la situación de la obra en el espacio y en el tiempo.
 - la valoración objetiva de obras de arte.
 - los rasgos característicos más destacados que permitan su inclusión en un estilo artístico determinado.
 - la creatividad personal del alumnado, expresándola con la debida claridad.
- Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
- Planificar itinerarios histórico-artísticos, señalando las obras de arte que se han de visitar, recabando y elaborando la información pertinente.
- Observar y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, integrando la valoración objetiva con la realidad del alumnado.
- Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “DIBUJO ARTÍSTICO I”

Criterios Generales de Evaluación:

Aspectos de la evaluación sobre los contenidos que se proponen desde la legislación vigente.

1. Utilización de la terminología específica. Los materiales, técnicas y recursos gráficos.
2. Interpretar un modelo objetual como apunte, esquema y boceto. *Aplicación adecuada de la técnica y materiales selectivos.* Dibujos de autores andaluces. Ejemplificaciones.
3. Realización de dibujos de formas naturales descriptivamente. *Contacto ocular de la forma orgánica, mineral (natural) y aplicación de posibilidades expresivas de carácter ilustrativo, ornamental o subjetivo.* El magisterio de la Escuela de Basilea y la línea expresiva como elemento configurador de la forma.
4. La composición, el equilibrio compositivo, la perspectiva y las líneas direccionales.
5. Realización de estudios gráficos sobre la figura humana, con referentes de imagen fija y fija proyectada, partiendo de su básica estructuración articular anatómica, sus proporciones en situación estática y dinámica. *Expresión global de las formas que componen la figura humana. El retrato. El apunte*
6. El claroscuro, las texturas.
7. Inserción de técnicas gráficas cromáticas. Representación de academias con variación de soporte y formato.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “DIBUJO ARTÍSTICO II”

Criterios Generales de Evaluación:

Aspectos de la evaluación sobre los contenidos que se proponen desde la legislación vigente.

1. Interpretar un modelo objetual como apunte, esquema y boceto. *Aplicación adecuada de la técnica y materiales selectivos.* Dibujos de autoría universal. Ejemplificaciones.
2. La forma y sus interrelaciones. Realización de dibujos de formas naturales descriptivamente y capacidad de hacer modificaciones intencionalmente con fines comunicativos y/o simbólicos. *Contacto ocular de la forma orgánica, mineral (natural) y aplicación de posibilidades expresivas de carácter ilustrativo, ornamental o subjetivo.*
3. La subjetividad interpretativa. Representación diversa de una misma forma cambiando su posicionamiento espacial, así como el punto de vista perceptivo del espectador. *Aspectos de los cambios perceptivos y modificaciones de tipo aparental e inusual.*
4. Descripción gráfica del aspecto esencial de la forma observada previamente. *Retentiva.*
5. La perspectiva espacial sin elusión de la figura humana. Realización de estudios gráficos sobre la figura humana, con referentes de imagen fija y fija proyectada, partiendo de su básica estructuración articular anatómica, sus proporciones en situación estática y dinámica. *Expresión global de las formas que componen la figura humana. El retrato. El apunte*
6. Representación del entorno del aula, del Centro, del entorno urbano y exteriores, incluyendo una figur humana como mínimo. *Criterios selectivos e intencionales de datos formales percibidos, con elusión del excesivo y objetivo rigor descriptivo, analítico o representativo.* Inserción de técnicas gráficas cromáticas. Representación de academias con variación de soporte y formato.
7. El dibujo en las nuevas tecnologías.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.**ASIGNATURA DE “TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS DE 2º DE BACHILLERATO”****Criterios Generales de Evaluación:**

1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.
2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.
3. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas dibujo apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.
4. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia.
5. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.
6. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.
7. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados.
8. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas.
9. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia.
10. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística expresando ideas y emociones a través de técnicas alternativas.
11. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “VOLUMEN”

Criterios Generales de Evaluación:

1-Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.

2-Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.

3-Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.

4-Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.

5-Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.

6-Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.

7-Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.

8-Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.

9-Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.

10-Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella.

11-Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.

12-Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y, adecuando los materiales a su función estética y práctica.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO ”

Criterios Generales de Evaluación:

1. Resolver “paso a paso”, problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias.
3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico.
4. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema Diédrico.
5. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación.
6. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado.
7. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
8. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL DE BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO ”

Criterios Generales de Evaluación:

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión.
2. Reconocer y analizar figuras y objetos que contengan en su forma una base geométrica para después hacer el trazado correspondiente aplicando los conceptos de lugares geométricos, potencia e inversión.
3. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
4. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.
5. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
6. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.
7. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.
8. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “DISEÑO 2º BACHILLERATO ”

Criterios Generales de Evaluación:

1-Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea.

2-Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual y utilizarlos en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.

3-Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.

4-Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño.

5-Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa, aportando soluciones diversas y creativas y potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.

6-Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.

7-Explorar, con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico.

8-Identificar las principales familias tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición.

9-Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización.

10-Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño.

11-Desarrollar proyectos sencillos de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.

12-Realizar proyectos elementales de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.

13-Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “ESCULTURA 2º BACHILLERATO ”

Criterios Generales de Evaluación:

1-Solucionar los problemas planteados en torno a la utilización del lenguaje tridimensional, desarrollando una dinámica creativa caracterizada por la imaginación, la originalidad, la flexibilidad y la fluidez de ideas, de asociaciones y de expresión.

2-Manejar con creatividad, agilidad y soltura tanto medios técnicos de cierta complejidad como el modelado en hueco, el vaciado a molde perdido de piezas en bulto redondo, recubrimientos, pátinas y policromías, así como los materiales más específicos de la materia: Arcillas, escayola o polietileno expandido.

3-Planificar adecuadamente las fases metodológicas de los procesos técnicos, evaluando las implicaciones que materiales, útiles y técnica tendrán en la forma pretendida y su expresión plástica.

4-Adoptar una postura de crítica, razonada y constructiva, hacia toda manifestación artística relacionada con el lenguaje escultórico y expresarla por escrito y de palabra con la terminología precisa.

5-Proyectar y desarrollar tareas en equipo vinculadas al ámbito del lenguaje escultórico, en las que se demuestren habilidades organizativas, capacidad de autocrítica y responsabilidad ante las empresas compartidas.

6-Conocer la evolución del lenguaje escultórico a lo largo de la historia, en diferentes culturas, valorando las influencias socioculturales en las producciones tridimensionales de distintas épocas y pueblos.

7-Elaborar con soltura mensajes de carácter tridimensional, utilizando con destreza los mecanismos de análisis, síntesis y abstracción, entendidos como operaciones mentales íntimamente ligadas a todo proceso de estudio e interpretación de la realidad.

8-Analizar configuraciones volumétricas tomadas del entorno natural, en las que se destaquen las soluciones dadas por la naturaleza a los problemas formales y funcionales planteados en cada caso.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “CULTURA AUDIOVISUAL 2º BACHILLERATO ”

Criterios Generales de Evaluación:

1.Será la iniciación del alumnado en la elaboración creativa y el análisis crítico de productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática o en movimiento.

2-El alumnado deberá conocer la cultura audiovisual que se está produciendo en este momento en la sociedad, para conocer y analizar objetivamente la cultura audiovisual de la sociedad en la que vivimos desarrollando la conciencia crítica.

3-Evaluar la educación en el uso adecuado de unos medios audiovisuales, que, no sólo representan y transmiten la realidad, sino que en cierto modo la crean.

4-Evaluación del desarrollo de una actitud activa, creativa y crítica respecto a la información y su carácter polisémico, favoreciendo el enriquecimiento de las capacidades comunicativas y expresivas de los alumnos y alumnas.

5-Incentivar el uso y conocimiento de contenidos relacionados tanto con la tecnología audiovisual, haciéndose un énfasis especial en los nuevos desarrollos tecnológicos, como con los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos, vinculándolos a la influencia y repercusión que los medios audiovisuales y de comunicación tienen tanto a nivel individual como colectivo y social sobre la construcción de la realidad.

6-Evaluar el conocimiento de sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales para conocer y interpretar activa y críticamente este lenguaje de manera práctica, pues hay que aprender haciendo, y así mismo poder expresarse eficazmente a través de él, para hacer realidad unas competencias adquiridas.

7- Evaluar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), que es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas.

8- La evaluación del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se logrará al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea.

9-En cuanto al desarrollo de la competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT), se evaluará al alumnado en los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

10-La evaluación del desarrollo de la competencia digital (CD) requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces. Y para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

12-Se evaluará el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), que implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas.

13-Se evaluará la competencia respecto a “aprender a aprender” (CAA) desarrollando la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

14-Se evaluará el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), la cual se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos.

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO LOMCE EN MATERIAS COMUNES

ASIGNATURA DE “ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ”

Criterios generales de Evaluación

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución del alumnado a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- a) La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.
- b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, participación en debates,... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.
- c) Por otra parte, en cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar pruebas escritas de las unidades explicadas en las que tendrá que demostrar:
 - * Que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema,
 - * Que comprende los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada,
 - * Que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada,

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante toda la evaluación como los de las pruebas escritas.

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO LOMCE EN MATERIAS COMUNES

ASIGNATURA DE “ LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA ”

Criterios generales de Evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO LOMCE EN MATERIAS COMUNES

ASIGNATURA DE “ LITERATURA UNIVERSAL ”

Criterios generales de Evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Antes de pasar a los instrumentos de evaluación, hacemos alusión a un requisito imprescindible: **LA EVALUACIÓN INICIAL**. En ella, a través de preguntas objetivas y teóricas, comprobaremos el nivel de conocimientos del alumnado. Las pruebas de carácter práctico: ante un texto: resumen, extracción de ideas, tema y comentario crítico, así como cuestiones de carácter morfosintáctico y semántico, nos permitirán medir la competencia lingüística del alumnado en su carácter más instrumental.

MATERIAS COMUNES DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.**ASIGNATURA DE “FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA ”****Criterios Generales de Evaluación:**

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución del alumnado a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- a) La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.
- b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, participación en debates... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.
- c) Por otra parte, en cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar pruebas escritas de las unidades explicadas en las que tendrá que demostrar:
 - * Que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
 - * Que comprende los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada.
 - * Que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante toda la evaluación como los de las pruebas escritas.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “CULTURA AUDIOVISUAL I”

Criterios Generales de Evaluación:

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución del alumnado a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- a) La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.
- b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, participación en debates,... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.
- c) Por otra parte, en cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar pruebas escritas de las unidades explicadas en las que tendrá que demostrar:
 - * Que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema,
 - * Que comprende los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada,
 - * Que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada,

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante toda la evaluación como los de las pruebas escritas.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “FUNDAMENTOS DEL ARTE II”

Criterios Generales de Evaluación:

1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica, analizando los principales edificios españoles de la época e identificar los pintores europeos del Romanticismo europeo y español, especialmente la obra de Goya.
2. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo, así como los elementos de estilos arquitectónicos anteriores aplicados a edificios de la época y comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel. Igualmente, se analizará la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico.
3. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica, distinguiendo la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los «Navis» y por los «Fauves» y de los «Naif». Igualmente, se clasificará la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.
4. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos europeos anteriores y posteriores, reconociendo el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí.
5. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo, identificando las principales obras y los principales autores surrealistas, analizando la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel, el cine europeo y el movimiento «Dada».
6. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el Art decó, reconociendo el estilo Art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. Se analizará la importancia del lujo y su relación con los diseños decó .
7. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte, analizando la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa y el nacimiento del cómic.

8. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época. e Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias. Describir y analizar las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.
9. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos.
10. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético, analizando las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte.
11. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las «supermodelos». Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos.
12. Explicar la importancia de Internet en la creación artística. Identificar nuevas formas de danza, tales como el «Hip Hop» y el «Dance».

MATERIAS COMUNES DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “ HISTORIA DE ESPAÑA”

Criterios Generales de Evaluación:

Partiendo de los criterios que propone el currículo oficial, hemos llevado a cabo una adaptación que procura la correspondencia con los objetivos fijados para esta materia:

- Analizar algunos de los acontecimientos históricos más importantes de la España contemporánea y evaluar sus principales causas y consecuencias, su desarrollo y su pervivencia en la actualidad.
- Analizar y valorar la constitución de 1812.
- Conocer y comprender la construcción del Estado liberal y la introducción del sistema capitalista en la España del XIX.
- Conocer la realidad política, económica y social durante el reinado de Isabel II.
- Analizar y comprender el Sexenio democrático.
- Conocer el nacimiento y desarrollo del movimiento obrero en España y en Andalucía.
- Comprender las causas que motivaron la Restauración en 1874. Señalar los principales acontecimientos y rasgos políticos, económicos, sociales y culturales de dicho período.
- Observar la situación de España a finales del siglo XIX. Explicar por qué se habla del «desastre del 98».
- Conocer la realidad política, económica y social de España a principios de este siglo. Valorar el surgimiento del regeneracionismo.
- Analizar la influencia de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en este país.
- Examinar la instauración de la dictadura de Primo de Rivera en 1923, sus logros y sus fracasos. Comprender los motivos principales que llevaron a la proclamación de la II República española en 1931.
- Analizar la evolución de la II República desde 1931 a 1936: el bienio reformista (1931-1933), la etapa de derechas (1933-1936) y el desencadenamiento de la guerra civil.
- Estudiar las causas, el desarrollo y las consecuencias de la guerra civil española (1936-1939).

- Observar los principales rasgos del régimen franquista a nivel político, social y cultural. Describir su evolución desde 1939 a 1975 y explicar las causas y las consecuencias más importantes derivadas de este hecho.
- Analizar la restauración de la monarquía en la persona de Juan Carlos I.
- Valorar la importancia de la Constitución de 1978.

MATERIAS COMUNES DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO DE ARTES.

ASIGNATURA DE “HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO ”

Criterios Generales de Evaluación:

Partiendo de los criterios que propone el currículo oficial, hemos llevado a cabo una adaptación que procura la correspondencia con los objetivos fijados para esta materia:

- Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.
- Fomentar el trabajo y la responsabilidad en el alumnado con relación a los estudios.
- Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen, utilizando diferentes tipos de diagramas y describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.
- Identificar los rasgos del proceso industrializador británico y valorar el impacto ideológico, social y económico que para la Humanidad supuso la difusión de los adelantos tecnológicos del proceso de industrialización.
- Analizar las teorías políticas de Locke, Rousseau y Montesquieu y apreciar su importancia como motor ideológico de las revoluciones liberales del siglo XIX.
- Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.
- Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX y sus formas de dominación, estableciendo sus causas y sus consecuencias.
- Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.
- Considerar el período de entreguerras como un todo interrelacionado en el que se combinan aspectos socioeconómicos y culturales.
- Explicar adecuadamente la influencia del pensamiento de Lenin en el desarrollo de la Revolución Rusa, la función de los soviets, el problema de las minorías nacionales y del campesinado, el papel del Partido Bolchevique y los rasgos esenciales del estalinismo como prototipo de Estado totalitario.

- Valorar el carácter peculiar de la crisis de 1929 y su impacto económico y social.
- Distinguir los rasgos que diferencian a un régimen fascista de uno democrático.
- Comparar el modelo capitalista con el comunista durante la Guerra Fría desde el punto de vista político, social, económico y cultural.
- Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.
- Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso histórico.
- Resumir las políticas de M. Gorbachov y su influencia en la caída del muro de Berlín y la desmembración de la URSS.
- Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.
- Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.
- Analizar a través de diversas fuentes los problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad: nacionalismos excluyentes, desarrollo científico-tecnológico, yihadismo, el proceso de construcción europea, inmigración y subdesarrollo, globalización y expansionismo de los gigantes asiáticos.

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO LOMCE EN MATERIAS COMUNES**ASIGNATURA DE “CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS “****Criterios generales de Evaluación**

Al alumnado matriculado en esta materia se le calificará siguiendo los siguientes criterios:

1. Asistencia a clase con asiduidad y puntualidad.
2. Buena actitud y participación en clase.
3. Realización de actividades, así como el análisis de los artículos que el profesorado considere oportunos. La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes, esquemas de textos, mapas conceptuales,... En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.

La calificación será el resultado de las actividades realizadas en clase.

MATERIAS DE MODALIDAD DE BACHILLERATO LOMCE EN MATERIAS COMUNES

ASIGNATURA DE “EDUCACIÓN FÍSICA I “

Criterios generales de Evaluación

Entendiendo la evaluación como un proceso continuo para medir el grado de cumplimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, comprenderá principalmente los siguientes aspectos:

- Valorar el progreso individual de cada alumno, tomando como referencia su nivel inicial y el trabajo diario que desarrolla.
- Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzado en relación a los objetivos.
- Valorar la actitud del alumno y su grado de implicación con la asignatura.
- Señalar las principales dificultades de los alumnos en la consecución de dichos objetivos.
- Informar al profesor del grado de eficacia de la programación y metodología empleada con la intención de mejorar y corregirse lo que fuese necesario.

En esta programación se han establecido unos criterios de evaluación y unos contenidos mínimos por cada bloque de contenidos, que serán el punto de referencia para el proceso de evaluación. En la secuenciación de los contenidos por cursos se establecen los criterios de evaluación, pruebas de evaluación y contenidos mínimos.

MATERIAS DE IDIOMAS DE BACHILLERATO LOMCE

ASIGNATURA DE “PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) 1º DE BACHILLERATO”

Criterios generales de Evaluación

1-Conceder una atención especial a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos, interactuando con ámbitos no habituales del alumnado.

2-Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes, aplicando el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales.

3- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad.

4-Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital

5-Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia.

MATERIAS DE IDIOMAS DE BACHILLERATO LOMCE

ASIGNATURA DE “SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) 1º Y 2º DE BACHILLERATO”

Criterios generales de Evaluación

1. Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y socio lingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).

2. Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.

3- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.

4- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo.

5- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificarlo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita.

6- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.

7-Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

8- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.

9-Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas.